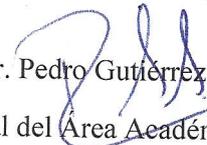




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II.- La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Luis Alberto González Ortega para concurso de oposición</i>
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1 firma Pág. 2 domicilio Fecha de nacimiento, Sexo, clave de elector, Clave Única de Registro de Población, localidad, firma, código QR, Huella dactilar, número de OCR. Pág. 4 Clave Única de Registro de Población, código de barras y digital, código QR Pág. 5 Firma Pág. 6 Clave Única de Registro de Población. Código de barras y digital, código QR
IV.- Fundamento legal y motivación	Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesión No. 52/2021 15 de octubre 2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Veracruz 09 de Junio de 2021

Dra. Carolina Palmeros Exsome

Facultad de Nutrición de la Universidad Veracruzana

Mediante la presente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento mi deseo de participar en el examen de oposición para impartir la E.E. Bioquímica estructural, SEC3, Plaza 6930 para el periodo escolar AGOSTO 2021-ENERO 2022. Asimismo, le informo que todos mis documentos ya se encuentran dentro del sistema de la Universidad Veracruzana, Facultad de Nutrición.

Sin más a que hacer referencia, me suscribo de usted.

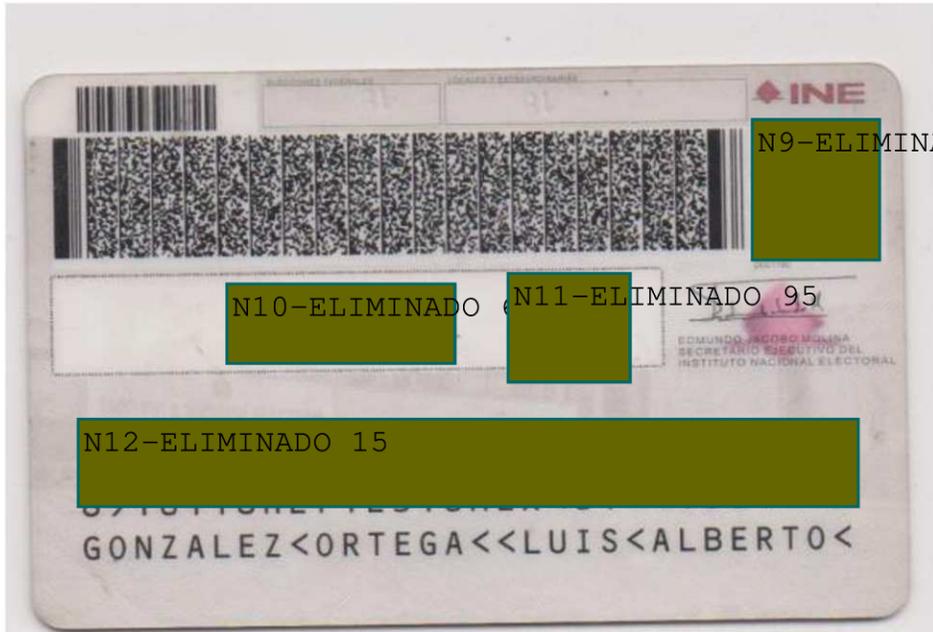
N1-ELIMINADO 6

Atentamente.

Mtro. Luis Alberto González Ortega

luisgonzalez04@uv.mx

N.P. 42998





Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Luis Alberto González Ortega

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en
NUTRICIÓN



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 19 de agosto de 2015

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaría Académica



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 11910077



Clave Única de Registro de Población

N13-ELIMINADO 8

Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1191	5	6	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

LUIS ALBERTO
 Nombre(s)

GONZALEZ
 Primer apellido

ORTEGA
 Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA
 BIOQUÍMICA
 Nombre del programa

515568
 Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE VERACRUZ
 Nombre o denominación

300003
 Clave

Datos de expedición y firma electrónica

05/02/2020
 Fecha

13:16:46
 Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

N14-ELIMINADO 12

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

l8UJJ+Ctem0++UjbrupY2RHlUeyg6VeCSi5BBHLSFKSBB8L3a25y+bbpPY7YFOmg5QTY74801PebMjgTAVb8rfY8JUN63embztlP456*9NYkjOyYJ8OWJ8h+hHwWDS
 yQOSUX3B3AYTYXpYH3vPuPskT.EIV2SXF:FQgxp3/NFvUuL18OqBm/WOQuZ3hO+ZE5QsBvVvVlqPQIDqJPTbtOfcXdtM0V3Mz053AaegrFTKA17vdA6v2eDPhSom3GG2I
 y99mH2vApJv7qN67N8rygNEFwXPCYIS4EprqMIOGxaKT6Cxm41qjnxX0Vg==

Sello digital de tiempo SEP

8lgoCtaawcDRDDnZFBHwYLu99q7eHcs2UpawEBT51sy+JdqIAHYEHBRIS0EEa8L5HqLU27b1u4ae6YwW8Op4ktTh5WFDAlCYMxzawbXisM7NN9XKF/P+G4DUlxtsF3OSh
 MaJ8H4L3u8NQRgXaVC27cAnpW5IneeFX/Sast.n4LmY2PjrcpLUP/gPQF92QQP+KqxA4EghD9cbJ9k7isB2NTS22cbAwlebuC5p2TTSyzDrlaYmLWQomeCUyUJCLUnfoX
 REhmYWAkngok1k6v+ShqmwQ8ctuA8d3g152MCambYTR/SMDpXyGxHSLU2a==

La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.oab.mx/cedula profesional

N15-ELIMINADO 28



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
otorga a



LUIS ALBERTO GONZALEZ ORTEGA

el grado de

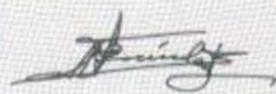
**Maestro en Ciencias en Ingeniería
Bioquímica**

En virtud de haber concluido los estudios requeridos de acuerdo al plan de estudios en vigor y resultar aprobado en el examen de grado que sustentó el 18 de diciembre de 2017 en el

Instituto Tecnológico de Veracruz

Se expide en la Ciudad de México el día 12 de abril de 2019


David Reynier Valdés
Director del Instituto Tecnológico


Enrique Pablo Alfonso Fernández
Fassnacht
Director General del Tecnológico Nacional de México

El presente Grado Académico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII, y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 11910077



Clave Única de Registro de Población

N17-ELIMINADO 8

Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1191	5	6	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

LUIS ALBERTO
 Nombre(s)

GONZALEZ
 Primer apellido

ORTEGA
 Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA
 BIOQUÍMICA
 Nombre del programa

515568
 Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE VERACRUZ
 Nombre o denominación

300003
 Clave

Datos de expedición y firma electrónica

05/02/2020
 Fecha

13:16:46
 Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

N18-ELIMINADO 12

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

UuLUNCTand++UjbnapYc2Rb1Layy6VvG5S2Pfa2FK5BBJLa26yYrtdaP1YFYQmgSQTYY48D1hdM4jTA1v8vYfL4M5Qemid2P25P-8RYAJOYJBCWJBN+shwWDS
 YQ2SLUC38XATYKgyv3vPhPaTEEnx23kafFQpca3MNF+duJ10k8BmWQOJ2ZdD+2ESQ28YyVjgPQDqJPTbYx6M6V5Mx053AaggrfTKAT7v8A8v2dDp8om3GG2I
 y8emfZvApJy7eN87hahy9NEFkXcPCYS4EprgMOGxaX18Cem81jgnxKCVg==

Sello digital de tiempo SEP

is5qzQlwekDRDOzJF8HwYLu9947eHcs2UjzweE9T51ay+JdeAHLYEHBR9DEEdA8L94glQ27b1u4aefYwWg9Qp4kThSWFDAjCyMuzmrbXaM7N6500FIP++G4OLXaJF305h
 MAJ8H4LuUNCGpkaXVCZ7cArpe5SimeeP0vSasLmKLnY2Pn0PUPyPFC92QZP+kguA4EgO9cb.9kL7u82N1S22cbAkebuC3paT8juzDita7rreLWQorwCUyJCLUn0x
 RE8emYWAjngkaTelW+8emYWCsuA48d3f6CMem8YTR5M0yHj6uCh5L32k==

QR para validar la información

N20-ELIMINADO 28

La presente cédula electrónica, su información se encuentra disponible en www.gob.mx/cedulaprofesional

N19-ELIMINADO 12

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADO la huella dactilar , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 14.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
.
- 15.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 16.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875

FUNDAMENTO LEGAL

LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

17.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

18.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

19.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

20.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."